

ACUSE

**Lic. Mario Bravo Arrona**

Secretario de Seguridad Pública

Presente.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, además para informarle que conforme al seguimiento de las recomendaciones con estatus "*parcialmente atendidas*" correspondientes a la auditoría de control interno con número de control CM/AUDE24/2019 practicada a la Dirección General de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública en el periodo 2019 por la Contraloría Municipal, hacemos de su conocimiento que mediante la evaluación de la evidencia enviada a éste órgano de control por medio del oficio SSP/2356/2020 las **recomendaciones que se encontraban con estatus "*parcialmente atendidas*", se atienden en su totalidad**, sin dejar de mencionar que es de gran importancia continuar con la implementación del sistema de control interno que permita regular la función de la protección de los recursos y su efectiva utilización, la calidad de los trabajos y la confiabilidad de la información en la ejecución de sus procedimientos.

Lo anterior con fundamento en los artículos 75 fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato y 11 fracción V del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Municipio de León, Guanajuato.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

"El trabajo todo lo vence"

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita madre de la patria"

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto  
Contralor Municipal



C.c.p Lic. Ma. Esther Hernández Becerra - Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. - para archivo  
MGCC/LPDR /MEHB

Contraloría  
Municipal

Plaza Principal S/N, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418

[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)